

B A S E S P A R A

C O M P R E N D E R L A C O M U N I C A C I O N

Mgr. José Luis Aguirre Alvis
Director SECRAD La Paz

P R E M I S A S PRELIMINARES PARA EL ABORDAJE DE LA REALIDAD INTERCULTU- RAL

Cuando los comunicadores sociales, planificadores del desarrollo, extensionistas rurales, u otros interesados de operar en el sensible campo del desarrollo social y humano tenemos que pensar en las bases del contexto específico, tal el caso de Bolivia, ineludible y vitalmente debemos estar en condiciones de abordar el tema de la comunicación intercultural e incluso indígena.

a. Antes de iniciar una tarea que implique el concepto de desarrollo debemos pensar: "a cuántos desarrolla el desarrollo?"

b. En materia comunicacional

debemos siempre tener presente que cultura y mensajes son elementos inseparables.

c. Por consiguiente cuando la cultura influencia de manera significativa la comunicación de las personas es entonces que estamos frente a un caso de comunicación intercultural.

d. Finalmente, por principio para poder actuar más o menos sensiblemente en entornos de interculturalidad debe permanecer el criterio de que normalmente no existe conducta irracional sino conducta fuera de nuestra propia experiencia.

I. POR QUE DE LA NECESIDAD DE ABORDAR LA COMPRESIÓN DE UNA COMUNICACION INTER- CULTURAL Y DE UNA COMUNICACIÓN INDÍGENA

- Bolivia, en porcentajes comparados de población indígena reúne comparativamente uno de los lugares más significativos en el continente. La presencia indígena en Bolivia está calculada en 59,2%. Otros países más o menos significativos en este orden son Brasil con el 0,2%, Venezuela con el 1,5%, Perú con el 36,8%, México con el 7,5%, Colombia con el 2,2%, Argentinam con el 1,5%, Ecuador con el 33,9%, Chile con el 5,7% Bolivia con el 59,2% Paraguay con el 2,3%, Honduras con el 3,2%, Costa Rica con el 0,8%, El Salvador con el 2,3%, Panamá con el 6,8%, Guatemala con el 59,7% y Nicaragua con el 8%.

(Zimmermann, Klaus, 48 Congreso Internacional de Americanistas, Estocolmo, 1995; Gleich 1989 y Adelar 1991)

-Por otro lado, Bolivia reconoce constitucionalmente (agosto de 1994) a partir de la Ley de Reforma Constitucional que: Bolivia se define como una Nación multiétnica y pluricultural. (Art. 1)

-Además la misma constitución el Art. 171 establece que: “Se reconocen, respetan y protegen, en el marco de la Ley, los derechos sociales, económicos y culturales de los Pueblos Indígenas que habitan en el territorio Nacional, especialmente los relativos a sus tierras comunitarias de origen, garantizando el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, su identidad, valores, lenguas, costumbres e instituciones...”

A. EL PUNTO DE PARTIDA DEBE SER REVISAR Y/O RECONCEPTUALIZAR EL LLAMADO PROCESO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Pensemos ¿qué definición de las que se dispone acerca de la comunicación humana es sensible a la incorporación del otro de manera tal que se desplace el criterio instrumentalista inspirado por la linealidad del feedback llamado empatía para promover el verdadero encuentro del uno en el otro?

1. “La comunicación tiene, una virtud creadora. Da a cada uno la revelación de sí en la reciprocidad con el otro. En el mundo de la palabra se realiza la edificación de la vida personal, prestándose siempre la comunicación de las personas bajo la forma de una explicación de valor. LA GRACIA de la comunicación, en la que uno da recibiendo, en la que uno recibe dando, es el descubrimiento del semejante, del prójimo, del otro yo mismo, en la amistad o en el amor, más valiosos del yo mismo porque se identifica con el valor cuyo descubrimiento logró merced a un encuentro. Cada uno da al otro la hostilidad esencial, en lo mejor de sí; cada uno reconoce al otro y recibe de él este mismo reconocimiento sin el cual es imposible la existencia humana. Pues el hombre, si está reducido a sí mismo, es mucho menos que él mismo; en cambio, en la luz del acogimiento se le ofrece la posibilidad de una expresión sin límites”. (Georges, Gusdrof. La Palabra, 1971)

Bajo este nuevo concepto podemos decir que si bajo el racionalismo decartiano se sostuvo el “cogito ergo sum”, pienso luego existo, por comparación podemos decir “comunico luego existo”.

B. APROXIMACIONES A DEFINICIONES SOBRE LO INDÍGENA

De acuerdo a Alcides Vadillo (Pro-Campo, No.66) “a las poblaciones indígenas se las ha llamado de diferentes formas en el transcurso del tiempo, todas ellas desde arriba, desde fuera, desde la visión del “otro” y no de una visión propia. Así, el Convenio 107 de 1957 de la Organización Internacional del Trabajo las denominaba poblaciones indígenas; otros las llamaron grupos o minorías étnicas; los legisladores bolivianos, después de la reforma agraria de 1953, con una visión “integracionista” pretendieron homogeneizar a la población

rural como campesinos, estableciendo de antemano cuál sería el papel que deberían jugar en la actividad económica, social y política del país. Para todos aquellos que no se sentían comprendidos en lo campesino, como era el caso de los indígenas del Oriente, Chaco y Amazonía del país, se los llamó a través de la Ley Forestal y de Reforma Agraria como grupos o tribus selvícolas, en forma despectiva y discriminatoria”.

Lo que parece una constante es reconocer que la tendencia a calificar a estos conjuntos poblacionales como “grupos” a su vez indujo a considerarlos como seres humanos particularmente diferentes y por tanto exentos del ejercicio de derechos tanto sociales, culturales, económicos como políticos. Bajo este tipo de segregación inadvertida es el mismo movimiento indígena

- Comunicación indígena se entiende como el conjunto de experiencias de intercambio social que permiten la circulación de mensajes marcados por la pertenencia a una base cultural de origen étnico y mediatizados por recursos eminentemente correspondientes a la misma base cultural de referencia. (José Luis Aguirre, 1997)

Es así que puede también entenderse este tipo de comunicación como una forma de etno comunicación, siendo ésta referida a “las relaciones grupales e intergrupales a través de ceremonias, convites,

23

intercambio de objetos y mensajes, parentesco, reuniones, asambleas, matrimonios, y medios de comunicación” (María Edna de Brito, Etno Alfabetizacáo Yanomama, Da comunicacáo oral a escrita, 1996).

Una aproximación a una etno comunicación, por otro lado, debería permitirnos ampliar el concepto de la comunicación social bajo la mirada de los propios actores étnicos. Los n u e v o s elementos del proceso de intercambio simbólico incluso podrán rotar a encontrar dimensiones que rompan la linealidad propia de modelos de comunicación basados prioritariamente en la valoración de los medios para dar centralidad al carácter básicamente humano del proceso comunicacional. Bajo esta propuesta tendremos, por ejemplo, que darnos espacio para reconocer que una comunicación desde la pertenencia étnica podrá incluir nuevos sentidos para el uso de la palabra, también incorporar nuevos destinos de estos mensajes (no necesariamente hombres o mujeres), e incluso el rompimiento radical de la linealidad temporal dada a la comunicación preferentemente vista en un tiempo presente. Así, el actor indígena podrá aportar a nuestra comprensión de la comunicación formas de relacionamiento más allá del tiempo presente, y una organización de mensajes capaces de designar de forma diferenciada tanto el género

de los objetos o sujetos de referencia como del destinatario de los mensajes.

Hasta aquí podemos indicar que la comunicación intercultural como la comunicación indígena en sí, reconocen la directa influencia de la cultura sobre la comunicación social. Esto en cuanto “cultura permite una comprensión de la naturaleza humana; el hombre es un producto del medio cultural en que fue socializado; es el heredero de un largo proceso acumulativo” (Laraia, 1991 en Juan Godenzzi,1996)

III. EL PROCEDER ETNOCÉNTRICO COMO FORMA DE OPERACIÓN SOCIAL.

Desde el ámbito de la comunicación para el desarrollo donde las figuras las del padre de la teoría de Difusión de Innovaciones formularon las más longevas propuestas de contacto con los escenarios rurales, espacio de habitación de la población campesina partimos de descubrir concepciones marcadamente etnocéntricas sobre estos conjuntos humanos. Así, caracterizaciones clásicas de la entonces denominada “subcultura - campesina”, rural e indígena identifican rasgos propios de una “cultura campesina” a partir del siguiente perfil:

- 1) La desconfianza mutua de las relaciones personales;
- 2) Una percepción de que lo bueno está limitado;
- 3) dependencia y hostilidad hacia la autoridad gubernamental;
- 4) familismo;
- 5) falta de espíritu innovador;
- 6) fatalismo;
- 7) aspiraciones limitadas;
- 8) ausencia de dilación de la satisfacción (cuando estas gentes tienen dinero lo gastan; cuando no tienen nada esperan poder obtener algún préstamo);
- 9) Visión limitada del mundo, y escasa empatía. (Everett Rogers y Lynne Svenning, en La Modernización entre los campesinos, Modernization Among Peasants, The Impact of Communication, 1969).

La caracterización etnocéntrica de una subcultura campesina tiene por antecedentes a su vez la propuesta de Oscar Lewis (La cultura de la pobreza, 1964) que identificaba como que gravitan entre una orientación provincial, una falta de integración a las institucines nacionales, una escasa participación formal y una lucha constante por la supervivencia.

Cambio social que para Roger supone introducir ideas nuevas en un sistema social para obtener ingresos per capita más elevados y mejores niveles de vida mediante métodos de producción más modernos y una mejor organización social, apunta así a una aspirada modernización cual sería el proceso por cuyo conducto los individuos pasan de una forma de vida tradicional a otra más compleja, tecnológicamente avanzada y rápidamente cambiante. Así, para el quehacer de la comunicación el modernizador dado que no puede obligar a este rumbo debe persuadir y sus recursos aunque para ello los valores que tienen la gente deben ser conocidos. Aunque esta última situación no resuelve el carácter etnocentrico de una percepción del desarrollo.